

Madrid, a 8 de agosto de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), **TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la “**Sociedad**”) pone en conocimiento del mercado el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación a los Hechos Relevantes publicados en fechas 30 de noviembre de 2018, 7 de marzo de 2019, 30 de abril de 2019 y 5 de julio de 2019, en el día de hoy se ha comunicado al Consejo de Administración de la Sociedad por parte de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (“**Sareb**”) la efectiva transmisión por ésta a Tempore Holdings SCSp, sociedad controlada por TPG Real Estate Partners III, L.P. (“**TPG**”), de las acciones representativas del 75% del capital social de la Sociedad, por un precio por acción de 12,18 €, esto es, equivalente al ofrecido por TPG en la oferta de compra de acciones dirigida a todos los accionistas de la Sociedad distintos de Sareb (anunciada mediante Hecho Relevante el 18 de julio de 2019), en ambos casos reducido (euro a euro) por el importe bruto de 7,10274045.-€ por acción distribuido como dividendo por la Sociedad conforme a los acuerdos aprobados por la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 5 de agosto de 2019.

Ello no obstante, se hace constar que, siguiendo la práctica habitual en este tipo de operaciones, en el contrato de compraventa se ha previsto un mecanismo de ajuste posterior del precio ligado a la diferencia que pueda existir, en su caso, entre el capital circulante y la deuda neta de la Sociedad a fecha de hoy estimados a la hora de determinar el precio de la compraventa y los realmente existentes. En relación con el citado ajuste, y según se indicó en el hecho relevante de fecha 5 de julio de 2019, el mismo sólo se extenderá a los accionistas de la Sociedad (distintos de Sareb) en caso de que sea positivo.

Como consecuencia de esta operación, TPG es titular de 20.305.479 acciones de la Sociedad, representativas del 75% de su capital social. Asimismo, tras la formalización de la operación, Sareb es titular de 6.531.825 acciones de la Sociedad, representativas de un 24,12% de su capital social.

Atentamente,

Enrique Nieto Brackelmanns
Secretario No Consejero del Consejo de Administración de
TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.